

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO****Servicio Territorial de Medio Ambiente de León**

INFORMACIÓN pública relativa a la concesión para el uso privativo de terrenos a la mancomunidad de montes n.º 191 de Palacios del Sil, en el monte del catálogo de utilidad pública de la provincia de León n.º 191, perteneciente a esta misma mancomunidad. Expte.: LE-C-10/22.

A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, se acuerda la apertura de un período de información pública, relativa a la concesión para el uso privativo de terrenos a la Mancomunidad de Montes n.º 191 de Palacios del Sil, en el monte del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de León n.º 191, perteneciente a esta misma Mancomunidad, con destino a renovación de tubería de agua de consumo a la localidad de Susaño del Sil.

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», el expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, Avda. Peregrinos s/n, 5ª planta, 24071-León. Así mismo y según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, la documentación objeto de información pública se facilitará a través de la página web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente/ Información, participación y educación ambiental/ Participación ciudadana/ Procedimientos de información pública, a los efectos de que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones se consideren oportunas, que se dirigirán al Servicio Territorial de Medio Ambiente de León.

León, 30 de mayo de 2022.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,*
Fdo.: ISABEL GARCÍA ÁLVAREZ